

Parral, of de Mayo de 2.011.-

DECRETO EXENTO

Nº 270

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-13-L111 "Accesorios Musicales Colegio Pablo Neruda Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso, proveedor Emilio Urrutia Parra cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-13-L111/ "Accesorios Musicales Colegio Pablo Neruda Parral", al proveedor, Emilio Urrutia Parra, Rut 4.158.232-4 por un Monto Total de \$399.364.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.013 "Equipos Menores" del Presupuesto 2011 D.A.E.M. Parral.

ANOTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE DE MUNICIPALITA

ADMINISTRADOR & POR ORDEN DEL

SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

AEL URRUTIA ESCOBAR LCALDE DE PARRAL

OGADO D.A.E.M

IUE/ARC/JAMM/CMF/LBA/laba-**DISTRIBUCION:**

1.- Sr. Asesor Jurídico

Srta. Directora Secplan.

3. Sr. Director de Control

- Secretaría Municipal

5.-Sy. Director D.A.E.M.

6,-Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.